FAC-USO SIGUE REIVINDICANDO UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA EL PERSONAL EN FRAUDE DE LEY Y ABUSO DE TEMPORALIDAD.

Desde la **Federación de Atención a la Ciudadanía de la Unión Sindical Obrera,** permanecemos **firmes en la defensa de las personas trabajadoras** en Fraude de Ley y Abuso de la temporalidad, además de poder **denunciar con nosotros** con carácter individual la situación de todas aquellas personas que se encuentran en alguna de las situaciones y **reclamar la indemnización por cese**, continuamos con la **reivindicación de dar una solución definitiva** a esta problemática para que se de cumplimiento tanto a las Directivas Europeas como sentencias del TJUE que indican la obligatoriedad de dar por finalizado años de contratación a todas luces irregular en el conjunto de las AAPP.

Como informábamos recientemente, **vamos a promover la convocatoria** en el entorno europeo y en el ámbito de la EPSU, organización internacional europea, del Grupo del Mediterráneo que aglutina a los distintos sindicatos europeos para que desde un problema común, se ofrezca una respuesta conjunta ante la inobservancia de las normas y sentencias por los gobiernos estatales.

También en la calle, para ello hacemos un **llamamiento a nuestra afiliación y simpatizantes** para que secunden la concentración prevista para el próximo día 11 de Junio ante el Congreso de los Diputados.

FAC-USO APOYA LA CONCENTRACIÓN PREVISTA PARA EL 11 DE JUNIO ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

¡ACUDE, PARTICIPA!

Web: www.facuso.es
E-mail: info@facuso.com
Príncipe de Vergara nº 13 – 7º
28001 – MADRID.
Tel.: 91 577 41 13
Fax.: 91 101 46 16